



A -



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

**TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
08.11.2017**

ACTA

01. En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

Sr. Alcalde invita a Sra. y Sres. Concejales al acto de premiación de alumnos en el Liceo Bicentenario hoy a las 10:00 horas.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Se deja pendiente próxima sesión.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Comité de Bienestar APS	Solicita aprobar 3,5 UTM por afiliado al Comité a contar de Enero de 2018.
-----	-------------------------	----------------------------------------------------------------------------

Calculan que sería 130.000 pesos por afiliado, lo que hoy se paga, son 32.550 millones de pesos, con el aumento serían 8 millones de pesos más, 40 millones aproximadamente, además se aporta al gremio. Finanzas sugiere no aumentar el porcentaje de UTM puesto que se aumenta automáticamente cada mes. Sr. Alcalde lo revisará, y lo conversará con el Comité, informará posteriormente.

2.-	Dirección Asesoría Jurídica	Informe N°282. Solicita se deje sin efecto el acuerdo tomado el año 2015 en que se autorizó la descarga de las patentes incobrables, se consultó a la Contraloría e instruyeron que debía demostrarse que se
-----	-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

		hicieran todas las gestiones para su cobro en forma previa a la descarga, para que la deuda prescriba se debe solicitar la prescripción.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°271

Por unanimidad de los presentes, se deja sin efecto Acuerdo N°132 de fecha 01 de Julio 2015, donde se aprueba el Descargo del Rol de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales, Alcoholes y Patentes de Microempresas Familiares de Contribuyentes en la Comuna de Vallenar, que han dejado de trabajar sus negocios desde el año 1990. En atención a que existen trámites legales exigibles anterior a la baja.

3.-	Centro de Madres Polvorera	Prov. N° 4286. Solicitan aporte para locomoción para trasladarse a la Hacienda Centinela y celebrar su aniversario.
-----	----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejales por unanimidad aprueban aporte por 50 mil pesos.

Acuerdo N°277

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) al Centro de Madres Polvorera, representada por su presidenta Sra. Luisa Vega Vega, para solventar en parte, gastos de traslado de socias a la Hacienda Centinela con motivo de la finalización de las actividades año 2017 y compartir almuerzo de convivencia.

4.-	Junta de Vecinos Polvorera Antigua	Prov. N°3955.Solicitan aporte para lota bingo.
-----	------------------------------------	------------------------------------------------

\$50.000 por unanimidad.

Acuerdo N°273

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a Junta de Vecinos Polvorera Antigua, representado por su presidente Sr. Florencio González Trujillo, para solventar en parte, la compra de premio y realizar Lota Bingo recaudando fondos para las diversas actividades a beneficio de la organización.

5.-	Academia de Futbol Nelson Rojas	Prov. N°3967. Realizarán campeonato primavera, solicitan aporte para campeonato.
-----	---------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

Acuerdan \$50.000 pesos.

Acuerdo N°274

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Academia de Futbol Nelson Rojas de Vallenar, representada por su presidente Sr. Jaime Marín Rojas, para solventar en parte, la compra de trofeos, medallas y galvanos para la realización de "Torneo Primavera Vallenar 2017, modalidad futbolito rama masculina en el Complejo Recreativo de Hacienda Compañía.

6.-	Agrupación Cultural Osada del Carmen	Prov. N°4175.Participarán en actividad religiosa en Coquimbo, realizarán lota y requiere premios.
-----	--------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprueban \$50.000.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Acuerdo N°276

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Agrupación Cultural Osada del Carmen, representada por su presidenta Sra. Cecilia Venegas González, para solventar en parte, gastos en la compra de mercadería y realizar Lota recaudando fondos para las diversas actividades a beneficio de la organización.

7.-	Junta de Vecinos N°11 Chañar Blanco	Prov. N°4337. Solicitan pollo para plato único a beneficio de niño que se encuentra enfermo.
-----	-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

Otorgan \$25.000.

Acuerdo N°278

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$25.000.- (Veinticinco mil pesos) a la Junta de Vecinos N°11 Chañar Blanco, representada por su presidenta Sra. Elvira Rojas Aguirre, para solventar en parte, gastos que se originarán en la compra de insumos y realizar plato único en beneficio hijo de socia, quien se encuentra con diagnóstico de Leucemia Linfoblástica Aguda.

8.-	Asociación de Fútbol Amateur de ValLENAR	Prov. N°4336. Solicitan apoyo para viaje a Chañaral y Diego de Almagro gastarán 500 mil pesos, y no alcanzaran a solventar el gasto por ello solicita aporte.
-----	------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sr. Alcalde manifiesta que se aportará \$350 mil pesos.

Acuerdo N°279

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos) a la Asociación de Fútbol Amateur de ValLENAR, representada por su presidente Sr. Claudio Barrera T., para solventar en parte, gastos que se originaron en el traslado de selecciones Sub 13 y 15 a la ciudad de Chañaral y Diego de Almagro en las clasificatorias al Nacional de Fútbol Amateur Cadetes.

9.-	Dirección Asesoría Jurídica	Prov. N°471. Solicita que un miembro del Concejo acompañe como Ministro de Fe en Jurídico para regularizar terrenos.
-----	-----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Queda Don Luis Bogdanic y Don Robinson Morales.

Acuerdo N°275

Por unanimidad de los presentes, se designa a los Sres. Concejales Luis Bogdanic Caminada y Robinson Morales Valera, para que acompañen a un funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, a realizar visitas en terrenos para su regularización de posesión a través de Bienes Nacionales.

10.-	Cámara de Diputados	Diputado Carmona plantea situación de vecinos de calle Lautaro que requieren un muro de contención.
------	---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

Pasar a Obras para respuesta.

11.-	SECPLA	Asesoría Urbana informa respecto a Comodato para Down sin Límites, indica que el terreno solicitado no permite construcción
------	--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

		de edificación por tanto sugiere un comodato limitado en el tiempo y a través de la actualización del Plan Regulador analizar el tema.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sr. Alcalde indica que la organización requiere más bien el terreno, por tanto se debe pasar a Jurídico para elaborar el comodato.

12.-	SECPLA	Inscripción de equipamiento Junta de Vecinos La Nueva Era, se debe realizar a nombre de la municipalidad.
------	--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Jurídico deberá realizarlo.

13.-	Contraloría Regional de Atacama	Informe de Seguimiento sobre auditoría al Informe Final N°542 de 2016, sobre "Auditoría a la Inversión e Infraestructura con Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR – del Gobierno Regional de Atacama.
------	---------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Queda a disposición del Concejo.

14.-	Junta de Vecinos La Posada	Prov. N°3758.Solicita modificar acuerdo pago de alimentación a cambio de materiales para pintura del entorno.
------	----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acuerdo N°272

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar Acuerdo N°171 tomado en la Sesión Ordinaria N°24 de fecha 02 de Agosto 2017, en que se otorgó la suma de \$80.000.- a la Junta de Vecinos La Posada, para la compra de pintura, brochas y otros materiales necesarios para el hermoseamiento y recuperación de espacio público de ese sector rural. El Concejo autoriza mantener el aporte y modificar el motivo del gasto, el cual se utilizó para la alimentación de voluntarios que participaron en el operativo, dado que los materiales fueron donados por otra entidad.

15.-	SECPLA	Prov. N°491.Solicita aprobar aporte para ejecución de proyecto.
------	--------	-----------------------------------------------------------------

Se aprueba.

Acuerdo N°280

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte municipal de \$9.285.854.- (Nueve millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos) para la ejecución del Proyecto denominado "**Construcción de Pavimento Calle J.J. Vallejos, ValLENAR**", Código 1-C-2017-833.

Aporte de la SUBDERE: \$50.684.126.

Monto total del Proyecto: \$59.969.980.

04. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa a través del Sr. Administrador municipal las gestiones realizadas y por realizar:



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Presentación Sr. Administrador Municipal:

Administrador presenta listado de sedes sociales para reparar de acuerdo a lo solicitado por el Concejo.

Informa que existe un presupuesto de 40 millones Sede Social Villa O'Higgins, Club Adultos Mayores Santa Gemita, ambos con techos; Bomberos de Carrera arreglo de portón, Clan Hnos Carrera, Baños; Huantemé instalación de cerámica. Traslado de dos contener uno para el Club de CESFAM Estación y otro para instalar en el Edificio Nicolás Naranjo, Las Dalías, baño; Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, Mejoramiento Sede y pintura; Club Adulto Mayor Ocaso Feliz, un baño; Junta de Vecinos Quinta Valle, techo y el Club Adulto Mayor Yolanda Cruz Malbrán una división con el Hogar de Cristo, todo suma 32.450 mil pesos.

La idea es realizar el trabajo con los vecinos, una especie de FONDEV, sugiere formar una comisión de Concejales para revisar las obras que se estén realizando.

Los recursos son para materiales, un 12% es mano de obra. El modelo es de autogestión fue tratado así con cada organización.

Sr. Alcalde informa que Estrella del Huasco y Lucitania también requiere arreglos, alcanzaría con el dinero pero si es necesario se aumenta, expresa Sr. Alcalde. El tomará contacto con los dirigentes.

Concejal Valderrama, solicita se revise la sede de la Junta de Vecinos La Posada; presenta otra sede de Torreblanca la que quedará para una segunda instancia.

Respecto a la sede de la Junta de Vecinos Juan López se tratará de integrar al mejoramiento de la multicancha, pero la Junta de Vecinos Juan López quedará para un proyecto mayor el año próximo.

Concejal Morales expresa que está pendiente inyectar recursos al edificio municipal para mejorar la situación de los trabajadores.

Sr. Alcalde informa que la inversión para realizar el mejoramiento diseñado para el municipio es de 300 millones de pesos, si se logra que se ejecute el nuevo edificio, se invertiría y desearía en corto tiempo.

Concejal Morales plantea que la idea de mejoras para el personal municipal que se encuentra hacinado, es inmediata, el edificio tardará 2 o 3 años en construirse. Sr. Alcalde plantea que sería rápido, pero podría reducirse el gasto a 100 o 120 millones solamente. Sr. Alcalde plantea que la Dirección de Obras se traslada al Edificio Nicolás Naranjo, la DAF pasa al 4º piso que es más grande. Recuerda que en el mes de Marzo de 2018 contará con el edificio en calle Serrano que hoy ocupa el DAEM. Al edificio de la Biblioteca Pedagógica, se traslada Relaciones Públicas y la Oficina de Impuestos Internos. El Departamento que ocupa Jurídico se transformará en comedor. Habría una oficina para dos Concejales.

Concejal Bogdanic está de acuerdo en que se debe hacer sólo una mejora de emergencia y no invertir gran cantidad de dinero para luego "tirarlo".

Administrador plantea que se podría invertir en algo que no sea desechado con el nuevo edificio, algo acorde al nuevo diseño. Se discute el tema y se concluye que se debe esperar por el diseño, es posible que el edificio municipal se construya en otro sector y el actual se transforme en un gran centro cultural, en ese caso, las mejoras que se hagan hoy, servirían mañana.

Lo urgente, expresa Concejal Bogdanic es mejorar la pintura, arreglar los baños, mejorar las oficinas con tecnología y materiales modernos, cambio de piso.

Sr. Alcalde manifiesta comenzar con los baños. Administrador propone reunirse con los diseñadores y analizar cuáles son las prioridades y el nuevo monto a considerar Administrador lo coordinará.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Se debe cambiar el acceso al edificio en todo ámbito.

Concejal Morales plantea la idea de construirlo en el Paseo Ribereño y dejar el edificio actual para Centro Cultural.

Administrador plantea que el próximo Domingo se inaugura la cancha de pasto sintético de Domeyko, el trabajo quedó bien hecho, se construyó el cierre perimetral pero quedan algunos detalles pendientes, por tanto solicita autorización para contratar a través de trato directo y hacer mejoramiento a los sellos, que no fue incluido en el contrato por 3 millones de pesos por una vez.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°282

Por unanimidad de los presentes, se autoriza Contrato en la modalidad de Trato Directo por la suma de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) más I.V.A., para la complementación del Proyecto Estadio Domeyko, (instalación de 2 capas de caucho con un espesor de 2 cm), que fue construido en forma compartida con recursos municipales y SUBDERE.

Concejal Bogdanic solicita que cada vez que se destine dinero del que "está guardado" por la venta de terreno municipal se especifique claramente para qué es.

Sr. Alcalde manifiesta que de lo no distribuido cada vez que se recurra a esos recursos serán consultados, lo mismo que se ha hecho con la remodelación del edificio. Plantea que por primera vez hay un pozo disponible para las necesidades de la comuna.

Concejal Isla plantea que no es necesario el acuerdo de Concejo para ocupar esos dineros, Sr. Alcalde manifiesta que parte del dinero quedó en un ítem "Otros", para darle destino a aquello se informará al Concejo previamente.

Es una reserva, no están destinados.

Concejal Bogdanic expresa que hay que hacer cosas que queden.

Acuerdo N°281

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la propuesta de Proyectos con Recursos Propios de la Municipalidad de Vallenar por un monto de M\$1.214.-, los que se señalan a continuación:

Nombre del Proyecto	Monto M\$	Área
Mejoramiento Museo Provincial	80.000	Cultura
Mejoramiento Centro Cultural	220.000	Cultura
Restauración Vendimia	20.000	Cultura
Proyecto Luminarias Paseo Prat	30.000	Urbano
Construcción Cancha Pasto Sintético complejo Cuatro Palomas	120.000	Deportes
Mejoramiento Canchas Paseo Ribereño	30.000	Deportes
Proyecto compra de Terreno aledaño (Edificios Consistorial)	350.000	Mejoramiento Calidad de Vida de los trabajadores
Compra de Notebook o Table Concejales	4.000	Concejo
Proyecto participativo mejoramiento de Sede Sociales	40.000	Gestión Territorial
Proyecto Traslado de Medio Ambiente	60.000	Traslado equipamiento
Remodelación Edificio Consistorial	200.000	



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Proyecto Traslado de DOM y construcción	60.000	Traslado y construcción
Totales	1.214.000	

La pavimentación de la etapa que falta en la calle J. J. Vallejos se hará con dineros obtenidos de premio otorgado por la SUBDERE.

Concejal Morales consulta cuando se realizará la licitación para cambio de Banco. Se informa que se ejecutará la licitación al día 15 de Diciembre.

05. TEMAS VARIOS:

Concejal Neira informa que la inmobiliaria que ya se había conversado está disponible para concurrir al banco.

Sr. Alcalde plantea que el Miércoles no podrá estar en la comuna, por tanto la sesión será el Viernes 17 a las 08:30 horas. Concejal Valderrama solicita se haga más temprano, a las 08:00 horas.

Concluye la sesión a las 10.30 Horas.



NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mgac.-